

## Igualdad de género frente a la crisis económica

[www.feminismoantelacrisis.com](http://www.feminismoantelacrisis.com)

### **Las personas y entidades que suscribimos este manifiesto expresamos nuestra preocupación:**

La crisis económica actual evidencia el fracaso de un modelo de crecimiento desequilibrado, a la vez que proporciona la oportunidad histórica de revertirlo. Para ello es necesaria la contribución de todas las personas, así como la planificación, utilización y distribución equitativa de todos los recursos. Sin embargo, los gobiernos y organismos internacionales están reaccionando conforme a una imagen de la sociedad que no es la de hoy en día, lo que impide afrontar correctamente la situación de emergencia global en la que nos encontramos.

En España, en contra de lo que parecen sugerir algunos titulares de prensa, la tasa de paro femenina sigue siendo mayor que la masculina. Además, las mujeres siguen siendo amplia mayoría en las categorías más precarias, tanto de empleo (temporalidad, tiempo parcial, subempleo), como de desempleo (larga duración, sin empleo anterior, sin prestación de desempleo). Sus ingresos y sus pensiones son mucho menores y en muchos casos inexistentes, a pesar de que trabajan muchas más horas en total; sus tasas de pobreza son mucho mayores. En definitiva, la situación de las mujeres es dramática, pues según la crisis se generaliza a todos los sectores son las personas peor situadas las que más la sufren.

Los medios de comunicación resaltan la desoladora cifra de los 820.200 hogares en los que todas las personas activas están en paro, identificando estas situaciones con las de hombres '*cabezas de familias*' con mujeres y niños '*dependientes*', pero esta idea ya no se ajusta a la realidad. Detrás de esta cifra hay, además de hombres, muchas mujeres que, en todo tipo de hogares, desean incorporarse al empleo y están sobradamente preparadas para ello.

Ante la falta de recursos en las AAPP, los servicios públicos se ven seriamente afectados, recortándose los presupuestos de educación, de salud, de servicios sociales, de integración cultural, de fomento de la igualdad de género. Al mismo tiempo, las familias se ven sin medios económicos. Todo esto repercute especialmente sobre las mujeres a través de dos vías: por ser mayoría entre las personas necesitadas de asistencia y por ser las que suplen en el ámbito familiar la carencia de recursos.

Las medidas de apoyo al empleo se concentran en los sectores de la construcción y del automóvil; así como en asegurar las prestaciones a las personas afectadas por expedientes de regulación y a las personas que disfrutaban y agotan la prestación de desempleo. Sin embargo, no se encuentra mención alguna al impulso del empleo femenino ni a la protección de los colectivos de desempleados más vulnerables y compuestos mayoritariamente por mujeres.

En resumen, los recursos disponibles para las situaciones que afectan a las mujeres disminuyen, y si se habilitan mecanismos extraordinarios es sobre todo para paliar situaciones que afectan más a los hombres. Aún persiste el discurso de lucha contra la violencia de género, pero los recursos para los servicios de atención se limitan, a pesar de que con la crisis aumentan los comportamientos violentos y disminuyen las posibilidades económicas de las mujeres para escapar de ellos. Y cuando estábamos llegando a acometer la prevención del delito, existe el riesgo de que el proceso de paralice.

Se han paralizado las reformas legales para fomentar la corresponsabilidad (como la ampliación del permiso de paternidad), mientras que se siguen potenciando las excedencias por cuidado y, como novedad frente a la crisis, se anuncian nuevas medidas de fomento del empleo a tiempo parcial.

El desarrollo de los servicios públicos no tiene prioridad en las medidas anti-crisis, a pesar de las partidas de gasto que se están dedicando a inversiones. La inversión pública masiva, necesaria para crear empleo y reactivar la economía, proporciona una oportunidad única para reconstruir la infraestructura social, para universalizar los servicios públicos de educación infantil y atención a la dependencia, para mejorar el sistema de salud, de educación, de servicios sociales, para promover el deporte y la cultura, para cuidar el medio ambiente y detener el cambio climático. En todos estos sectores se pueden crear muchos empleos y, puesto que están subvencionados con fondos públicos, se pueden poner condiciones para maximizar su utilidad social. Se puede exigir que todos los proyectos sean ecológicos, que fomenten la igualdad de género y que aumenten la cohesión social, pero no se está haciendo.

En los planes aprobados ha desaparecido el (preceptivo) informe de impacto de género.

### **Ante esta situación, recordamos:**

Las mujeres somos necesarias, hoy más que nunca, como trabajadoras y como ciudadanas. A diferencia de otras crisis, en las que también se presionó a las mujeres para retirarse del mercado de trabajo, hoy estamos preparadas para resistir. Hemos adquirido derechos civiles y un alto grado de formación. Hemos demostrado nuestra competencia para desempeñar todo tipo de profesiones, para dirigir bancos y países, para participar en todos los deportes y actividades. Muchas familias

dependen de los salarios femeninos y, además, las mujeres desempleadas tienen mayor nivel educativo que los hombres desempleados. Por otro lado, los hombres son necesarios más que nunca para arrimar el hombro en las tareas de cuidado. Hoy, a diferencia de otras épocas, sabemos que ninguna diferencia biológica justifica la exclusión de las mujeres del empleo y del ocio, ni la de los hombres del trabajo doméstico.

No son razones económicas las de nuestra marginación; al contrario, es precisamente esa marginación la frivolidad que la economía y la sociedad no se pueden permitir. El modelo de familia '*sustentador masculino/esposa dependiente*' se ha revelado como una trampa para las mujeres y para todas las personas. Más aún, está demostrado que en todo el mundo el acceso de las mujeres a la educación, al empleo y a los ingresos, impulsa enormemente el bienestar de las familias y el desarrollo de los países. La igualdad de género es clave para aprovechar el capital humano de las mujeres y el potencial cuidador de los hombres; para el buen funcionamiento de los mercados de trabajo y de las AAPP; para el cambio a un modelo tecnológicamente avanzado; para una mejor organización de la producción que no se base en la especialización de las mujeres en el trabajo doméstico; para combatir la superpoblación, el envejecimiento poblacional y la pobreza en todo el mundo; para el mantenimiento del medio ambiente. En definitiva, la igualdad de género es crucial para el cambio a un desarrollo mundial equilibrado y sostenible.

Las autoridades nacionales e internacionales han reiterado que la igualdad de género es una apuesta justa y económicamente rentable. En lugar de volver a los esquemas del pasado, ahora tienen más que nunca la responsabilidad de actuar en consecuencia.

**Por todo ello, proponemos los siguientes ejes para un plan de acción contra la crisis:**

### **Equidad de género en el fomento del empleo y en la protección del desempleo**

En lugar de mantener artificialmente actividades improductivas y depredadoras del medio ambiente, deben crearse empleos cualificados en sectores competitivos y socialmente necesarios, permitiendo la ubicación de la mano de obra más cualificada y la formación y atención de todas las personas. En lugar de concentrar las ayudas extraordinarias al desempleo en las personas afectadas por los ERES, debe atenderse en primer lugar a las personas en paro que no tienen prestaciones. Para ello exigimos:

- Condiciones de igualdad de género en las empresas para la adjudicación de los proyectos con subvenciones públicas, incluyendo la exigencia de planes de igualdad.
- Subsidios de desempleo para todas las personas sin prestaciones

- Inclusión de las empleadas de hogar en el Régimen General de la Seguridad Social

### **Equidad de género en la protección social y en la garantía de derechos fundamentales**

Ahora más que nunca, cuando las redes familiares tienen menos capacidad de respuesta económica, es necesario atender a las personas más necesitadas de protección social, y las mujeres son mayoría en todas las categorías excluidas de dicha protección. Por otro lado, ante un previsible aumento de la violencia y en particular de la violencia machista, es necesario garantizar el derecho a la integridad física de todas las personas, a la seguridad ciudadana, a una vida libre de violencia. Para ello, se requiere:

- Prestaciones especiales para familias monoparentales
- Aumento del fondo de garantía de pensiones de alimentos impagadas hasta el salario mínimo interprofesional
- Aumento de las pensiones no contributivas hasta el mínimo de las contributivas
- Habilitación de recursos para atención a las víctimas de violencia de género, incluyendo prestaciones económicas adecuadas.- Medidas especiales para la protección e inmunidad de las inmigrantes.
- Aumento de los recursos para la prevención y persecución de la violencia de género, acoso sexual y demás actitudes masculinas violentas

### **Plan integral de servicios públicos**

En lugar de dedicar partidas de gasto público a proyectos de construcción sin ningún orden de prioridades, debe aprovecharse la oportunidad para subsanar un déficit social histórico. La inversión en servicios públicos permite, durante la construcción de las infraestructuras, que la reconversión del sector de la construcción sea menos costosa. Pero también amortigua el desempleo de otros sectores y atiende a necesidades sociales. Por último, es una inversión rentable económicamente a medio y largo plazo que, además, potencia un modelo de sociedad más justo. Se necesita, en particular:

- Universalización de la educación infantil pública desde los 0 años.
- Sistema público universal de atención a la dependencia.
- Ampliación de los recursos para la educación y la sanidad, con especial atención a la gratuidad de todos los servicios y a la igualdad de género.

## **Reforma del sistema de impuestos y prestaciones para el cambio a una sociedad de personas sustentadoras/cuidadoras en igualdad**

La sociedad ha cambiado, las mujeres se han incorporado masivamente al mercado de trabajo, pero las políticas públicas siguen potenciando la división de roles. Es necesario fomentar la corresponsabilidad y eliminar todos los desincentivos al trabajo asalariado de las mujeres, y para ello:

- Eliminación de todas las prestaciones para el cuidado incompatibles con el trabajo asalariado, y en particular del artículo 18 de la ley de Dependencia.
- Reforma de los permisos de maternidad y paternidad para que ambos sean iguales, intransferibles y con la misma parte obligatoria.
- Eliminación de la tributación conjunta en el IRPF.
- Eliminación de las medidas de fomento del empleo a tiempo parcial.
- Medidas para la racionalización de horarios: disminución del máximo de horas semanales de trabajo con restablecimiento del cómputo semanal; eliminación de los topes de cotización a la Seguridad Social y demás incentivos a las jornadas demasiado largas.

## **A nivel global, inclusión de la igualdad de género en las relaciones internacionales**

Es necesario atajar la especulación financiera descontrolada, la sobreexplotación del medio ambiente, la miseria y la violencia a nivel mundial. Para ello hay que cambiar las reglas de la globalización económica, las relaciones internacionales, la actividad de los organismos financieros y la cooperación al desarrollo. En este cambio hacia un desarrollo social y económicamente sostenible a nivel global, es imprescindible la liberación de las mujeres en todos los países. La igualdad de género es un elemento clave para hacer posible ese otro mundo que todas las personas progresistas imaginamos. En particular:

- Condonación de la deuda de los países en vías de desarrollo que asuman un compromiso efectivo con la igualdad de género y con la preservación del medio ambiente.

## **Ante la crisis económica ... IGUALDAD DE GÉNERO YA!**

---

Las personas interesadas en **firmar este manifiesto**, pueden hacerlo siguiendo las indicaciones del blog del manifiesto: [www.feminismoantelacrisis.com](http://www.feminismoantelacrisis.com)

Para adherirse como entidad o como sitio web es importante, además de firmar el manifiesto, enviar un correo a [manifiesto@feminismoantelacrisis.com](mailto:manifiesto@feminismoantelacrisis.com) para poder enlazar la web adherida.

**¡Súmate a esta acción colectiva!**